



Miércoles 1º de diciembre de 1976,
a las 11.05 horas

TRIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 105 del programa:

Financiación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación: informe del Secretario General (*continuación*)
Informe de la Quinta Comisión (parte II) 1335

Tema 12 del programa:

Informe del Consejo Económico y Social (*continuación*)
Informe de la Segunda Comisión (parte II) 1336

Tema 20 del programa:

Elección de doce miembros del Consejo Mundial de la Alimentación 1336

Tema 26 del programa:

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (*continuación*) 1337

Presidente: Sr. Hamilton Shirley AMERASINGHE
(Sri Lanka).

TEMA 105 DEL PROGRAMA

Financiación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación: informe del Secretario General (*continuación**)

INFORME DE LA QUINTA COMISION (PARTE II)
(A/31/278/ADD.1)

1. Sr. NASON (Irlanda), Relator de la Quinta Comisión (*interpretación del inglés*): En nombre de la Quinta Comisión tengo el honor de presentar la parte II del informe de la Comisión sobre el tema 105 del programa [A/31/278/Add.1].

2. El proyecto de resolución que la Quinta Comisión ha aprobado para su elevación a la Asamblea General figura en el párrafo 5 del informe. En el primer párrafo del preámbulo se recuerda que la autorización al Secretario General para contraer obligaciones respecto a la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) y a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), tal como está previsto en la resolución 31/5 del actual período de sesiones, expira el 30 de noviembre de 1976. Por el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución la Asamblea autorizaría al Secretario General a contraer obligaciones respecto de la FENU y de la FNUOS en un período comprendido entre el 1º y el 21 de diciembre de 1976, a fin de contar con el tiempo suficiente

para que la Asamblea General examine el informe del Secretario General sobre la financiación de las Fuerzas. Por el párrafo 2 de la parte dispositiva, la Asamblea decidiría prorratear los gastos importantes entre los Estados Miembros con arreglo al sistema establecido en las resoluciones 3374 B y C (XXX). Espero que el proyecto de resolución merezca la aprobación de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 66 del reglamento, se decide no discutir el informe de la Quinta Comisión.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Las intervenciones se limitarán a las explicaciones del voto. Tengo entendido que en la Quinta Comisión ya se han formulado algunas reservas y explicaciones con respecto al proyecto de resolución que estamos considerando. En las actas resumidas de dicha Comisión figura una relación de tales declaraciones.

4. Daré ahora la palabra a aquellos representantes que deseen explicar su voto antes de la votación.

5. Sr. EL SHEIBANI (República Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): La República Árabe Libia ya explicó su posición respecto a la financiación de la FENU y la FNUOS, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Quinta Comisión.

6. La presencia de tales Fuerzas es el resultado de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Mi delegación estima que esas dos resoluciones no proporcionan las bases para resolver el problema de Palestina o la crisis del Oriente Medio. Por consiguiente, desearía que conste en actas la posición de mi delegación. Cuando se ponga a votación el proyecto de resolución que figura en la segunda parte del informe de la Quinta Comisión, contenido en el documento A/31/278/Add.1, la delegación de la República Árabe Libia no participará en la votación.

7. Sr. KAPLLANI (Albania) (*interpretación del inglés*): La delegación de Albania ha dejado perfectamente en claro, en ocasiones anteriores, que desaprueba y está decididamente en contra de la FENU y de la FNUOS. Por consiguiente, de acuerdo con dicha posición y por las razones que mi delegación explicó claramente en la 39a. sesión de la Quinta Comisión, votaremos en contra del proyecto de resolución que figura en el párrafo 5 del documento A/31/278/Add.1, que se refiere a la financiación de la FENU y la FNUOS.

8. Sr. HAMZAH (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): Mi delegación ya ha aclarado su posición con respecto a la financiación de la FENU y la FNUOS y reafirmado que el elevado costo que deben sufragar los

* Reanudación de los trabajos de la 41a. sesión.

Estados Miembros para la financiación de tales Fuerzas se debe a la permanente agresión israelí en contra de los territorios árabes y a la negativa de ese país a retirarse de dichas tierras, con lo que viola los principios de la Carta de las Naciones Unidas y numerosas resoluciones pertinentes. Teniendo presente que el proyecto de resolución que figura en el documento A/31/278/Add.1, al igual que numerosas otras resoluciones, no hace diferencia entre el agresor y la víctima de la agresión, mi delegación votará en contra de ese proyecto porque está convencida de que estos gastos debiera sufragarlos la entidad sionista agresora.

9. Sr. FADHLI (Yemen Democrático) (*interpretación del inglés*): La posición del Yemen Democrático ha sido aclarada en ocasiones anteriores, particularmente en la Quinta Comisión, en sesiones plenarias de la Asamblea del año pasado y, una vez más, en el actual período de sesiones. De conformidad con esa posición, mi delegación no participará en la votación sobre el proyecto de resolución contenido en el documento A/31/278/Add.1, sobre la financiación de la FENU y la FNUOS.

10. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 5 de su informe [A/31/278/Add.1]. Se ha pedido votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Bhután, Botswana, Brasil, Bulgaria, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, República Centroafricana, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gabón, Gambia, República Federal de Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Jordania, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Singapur, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, Surinam, Swazilandia, Suecia, Tailandia, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

Votos en contra: Albania, República Árabe Siria.

Por 112 votos contra 2, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 31/5 B)¹.

¹ Posteriormente, la delegación de la Costa de Marfil informó a la Secretaría que deseaba que el nombre de su país figurara entre los que habían votado a favor del proyecto de resolución.

TEMA 12 DEL PROGRAMA

Informe del Consejo Económico y Social (*continuación**)

INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (PARTE II) (A/31/338/ADD.1)

11. Sr. PEANZELTER (Austria), Relator de la Segunda Comisión (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de presentar la parte II del informe de la Segunda Comisión sobre el tema 12 del programa [A/31/338/Add.1].

12. En el párrafo 7 del informe, la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de dos proyectos de resolución: el que lleva el número I, titulado "Asistencia a las Comoras", y el que lleva el número II, titulado "Asistencia a Mozambique". Ambos proyectos de resolución fueron aprobados por la Comisión sin recurrir a una votación.

De conformidad con el artículo 66 del reglamento, se decide no discutir el informe de la Segunda Comisión.

13. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Corresponde tomar una decisión acerca de los dos proyectos de resolución recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 7 de su informe [A/31/338/Add.1].

14. Si no hay observaciones, entenderé que la Asamblea aprueba el proyecto de resolución I, titulado "Asistencia a las Comoras".

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 31/42).

15. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasaremos ahora al proyecto de resolución II, titulado "Asistencia a Mozambique". Si no hay objeciones, consideraré que la Asamblea aprueba el proyecto.

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 31/43).

TEMA 20 DEL PROGRAMA

Elección de doce miembros del Consejo Mundial de la Alimentación

16. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea tiene ante sí una nota del Secretario General [A/31/365] que se refiere a las recomendaciones del Consejo Económico y Social respecto a la cuestión.

17. Los 12 miembros que se retiran del Consejo Mundial de la Alimentación son: Australia, Colombia, Cuba, Francia, Guatemala, Guinea, India, Malí, Pakistán, República Árabe Libia, Rumania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

18. El Consejo Económico y Social propone la elección de los siguientes Estados: del grupo de Estados africanos, Costa de Marfil, Madagascar y Nigeria; del grupo de Estados asiáticos, Filipinas y el Pakistán; del grupo de Estados

* Reanudación de los trabajos de la 82a. sesión.

latinoamericanos, Cuba, Guatemala y Jamaica; del grupo de Estados socialistas de Europa oriental, Polonia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, Australia y Francia. Si no hay objeciones, procederé en la inteligencia de que la Asamblea General declara elegidos a los mencionados países como miembros del Consejo Mundial de la Alimentación durante tres años.

Así queda acordado (decisión 31/309).

19. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo felicitar a los Estados que acaban de ser elegidos como miembros del Consejo Mundial de la Alimentación.

TEMA 26 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (continuación*)

20. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En el documento A/31/340, el Consejo de Seguridad ha recomendado la admisión de la República Popular de Angola como Miembro de las Naciones Unidas. Pasaremos a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución respectivo [A/31/L.22 y Add.1]. Se ha pedido votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Albania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Barbados, Bélgica, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Cabo Verde, República Centrafricana, Chad, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Kampuchea Democrática, Yemen Democrático, Dinamarca, República Dominicana, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, República Federal de Alemania, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, República Árabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Malta, Mauritania, México, Mongolia, Mozambique, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Noruega, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Singapur, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, Surinam, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tailandia, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Alto Volta, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Estados Unidos de América.

Por 116 votos contra ninguno y una abstención, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 31/44)².

21. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Declaro que la República Popular de Angola queda admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

La delegación de la República Popular de Angola ocupa su lugar en el Salón de la Asamblea General.

22. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General y en el mío propio, considero un honor y un placer expresar nuestras sinceras felicitaciones a la delegación de la República Popular de Angola con motivo de su admisión como Miembro de las Naciones Unidas y darle una cálida bienvenida. Expreso la esperanza de que su presencia en las Naciones Unidas le permitirá hacer una contribución positiva a la labor de la Organización en todas sus esferas.

23. Tiene la palabra el representante de Fiji, quien hablará en nombre del grupo de Estados asiáticos.

24. Sr. VUNIBOBO (Fiji) (*interpretación del inglés*): Es un privilegio para mí dar una cálida bienvenida, en nombre del grupo de Estados asiáticos, a la República Popular de Angola con motivo de su admisión como Miembro de esta Organización y expresarle nuestras muy sinceras felicitaciones. Aprovecho esta oportunidad para darle también una muy cálida bienvenida en nombre del pueblo y el Gobierno de Fiji.

25. Siempre es motivo de orgullo y de realización para esta Organización que un país logre su independencia. Es también causa de complacencia y de gran satisfacción que esta Organización acoja a un nuevo Miembro y sume una nueva voz a sus deliberaciones. Es particularmente alentador y muy significativo que en este período de sesiones de la Asamblea General hayamos acogido a un país del África, pues este continente ha luchado y sigue luchando contra las peores manifestaciones del colonialismo, problema que ha preocupado profundamente a los Miembros de esta Organización por muchos años, especialmente durante este trigésimo primer período ordinario de sesiones.

26. La República Popular de Angola trae con su independencia no sólo los logros de su pueblo, sino también la esperanza de poner término al colonialismo en otras partes del África.

27. Siempre es la esperanza de esta Organización la de que un país llegue a su "edad adulta" — digamos — en forma natural. Desgraciadamente, con demasiada frecuencia ello no ocurre así y es preciso pagar un precio muy alto por la independencia. Angola no ha sido una excepción. Su pueblo ha pagado muy caro el ocupar su legítimo lugar en la Organización. Hoy se ve enfrentado al problema de la reconstrucción. A pesar de su voluntad y de los recursos naturales de que dispone, la tarea que le aguarda es enorme.

² Posteriormente, las delegaciones de Bangladesh, Bulgaria, la Costa de Marfil, el Ecuador, Egipto, Grecia, Guyana, Haití, Irán, Jamaica, Mauricio, Marruecos, Nigeria, Sierra Leona, Trinidad y Tabago, y Venezuela informaron a la Secretaría que deseaban que el nombre de sus países figurara entre los que habían votado a favor del proyecto de resolución.

Sin embargo, la libertad es el primer paso hacia la reconstrucción y el desarrollo, y confiamos en que, con la buena voluntad que existe en la comunidad internacional para con la República Popular de Angola, su reconstrucción nacional se logre con la ayuda y la comprensión de todos nosotros. Es la esperanza del Asia que el resto del Africa, que continúa colonizado o bajo regímenes ilegales o minoritarios, ceda ante la realidad y lo inevitable y haya una transferencia del poder a los legítimos pueblos sin necesidad de pagar el precio que ello costó al pueblo de Angola.

28. Si bien Angola está situada a miles de millas de nuestras costas, tenemos mucho en común que estimamos podemos compartir. Este foro nos ha proporcionado un lugar para que nuestros pueblos puedan reunirse, cooperar y coexistir para construir un mundo de paz y justicia.

29. Con la admisión de la República Popular de Angola, un joven Estado africano de gran importancia ha ingresado a las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que, al igual que muchos otros países africanos que ingresaron antes, Angola traerá a nuestra labor un espíritu de cordura y generosidad y que contribuirá en forma igualmente constructiva al logro de los propósitos y principios de nuestra Carta.

30. Aprovecho esta oportunidad una vez más, en nombre de los países miembros del grupo asiático, para extender una mano amiga a la República Popular de Angola y desearle éxito en sus esfuerzos en el plano nacional y en el internacional.

31. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Bulgaria, quien preside actualmente el grupo de Estados de Europa oriental.

32. Sr. YANKOV (Bulgaria) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General acaba de adoptar una decisión de gran importancia al admitir a la República Popular de Angola en las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho. La justicia histórica se ha restituido así al valeroso pueblo de Angola, amante de la libertad. De ahora en adelante, la República Popular de Angola ocupará su legítimo lugar en esta Organización mundial, en pleno acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. Tal decisión corresponde a los intereses de la paz y el progreso y conduce a la realización de los propósitos y principios de nuestra Organización.

33. Me siento especialmente conplacido por tener el honor de dar la más cordial bienvenida a los representantes de la República Popular de Angola en nombre del grupo de Estados de Europa oriental. Grande es nuestra alegría al ver a los representantes del pueblo de Angola ocupar su legítimo lugar en esta sala. Los países de Europa oriental han apoyado decisiva y firmemente la solicitud de admisión de la República Popular de Angola en las Naciones Unidas, por considerarla plenamente justificada.

34. La admisión de la República Popular de Angola en las Naciones Unidas es un acontecimiento trascendente en los asuntos internacionales. Este joven Estado africano, que nació como resultado de una larga lucha contra el colonialismo portugués, se vio obligado a defender su independencia, integridad territorial y soberanía en una ardua lucha contra la agresión imperialista.

35. El pueblo de Angola pagó un precio muy caro para vencer y alcanzar su independencia y ejercer su derecho inalienable a escoger libremente el camino a seguir en su desarrollo futuro. Inmediatamente después del final victorioso de la guerra anticolonial, luego de la proclamación de la independencia, el imperialismo y el racismo se alzaron en un frente unido contra este joven Estado africano. Esta es la razón por la cual la victoria del pueblo de Angola sobre la intervención extranjera y las fuerzas de la reacción interna ha sido aclamada por los Estados africanos y por toda la humanidad progresista.

36. Hoy, la República Popular de Angola, al consolidar su cara libertad e independencia, representa un importante factor en favor del robustecimiento de la independencia y seguridad de los jóvenes Estados del Africa meridional. No puede haber duda alguna en cuanto a que la participación de la República Popular de Angola en la labor de las Naciones Unidas aumentará aún más la eficacia de nuestra Organización en todas las esferas de sus actividades y tampoco puede haberla en cuanto a que su aporte será especialmente valioso e importante para la realización de las tareas relacionadas con la liberación definitiva del continente africano del colonialismo, el racismo y el *apartheid*.

37. En la actualidad el pueblo de Angola centra sus esfuerzos en la tarea de superar el subdesarrollo que heredó de la dominación colonial y de hacer frente a los enormes daños ocasionados y a las grandes pérdidas sufridas como consecuencia de la intervención imperialista y de la abierta agresión de los racistas sudafricanos. El Gobierno de la República Popular de Angola ha proclamado como su tarea interna más importante el logro de transformaciones socio-económicas radicales en beneficio del pueblo angoleño. Deseamos sinceramente que la República Popular de Angola tenga éxito en la creación de una nueva sociedad basada en los principios de justicia social y bienestar de la clase trabajadora.

38. Nos complace observar que el prestigio internacional de la República Popular de Angola se ha consolidado rápidamente. El hecho de que la solicitud de admisión presentada por ese Estado para ingresar como Miembro de las Naciones Unidas lograra un apoyo tan amplio es prueba elocuente de ello. La República Popular de Angola ha sido reconocida por más de 100 Estados, y es un miembro activo y respetable de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del movimiento de los no alineados. El Gobierno de la República Popular de Angola ha establecido relaciones de sincera amistad y de cooperación activa con todos los países de Europa oriental en los campos político, económico, tecnológico y cultural basándose en los principios de la solidaridad fraternal y de la Carta de las Naciones Unidas. Estos estrechos vínculos fraternales entre Angola libre e independiente y los Estados socialistas de Europa oriental, establecidos desde el nacimiento de la República Popular de Angola, han aumentado aún más durante las recientes visitas a la Unión Soviética y Bulgaria del Sr. António Agostinho Neto, Presidente del Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA) y de la República Popular de Angola.

39. La resolución que acaba de aprobar la Asamblea General demuestra de una manera fehaciente hasta qué punto eran absolutamente precisos aquellos que desde un

comienzo apoyaron decidida e incondicionalmente la admisión de la República Popular de Angola como Miembro de las Naciones Unidas. Nos sentimos especialmente complacidos de que las barreras artificiales levantadas para impedir la admisión de ese joven Estado africano como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas se hayan eliminado.

40. Asimismo, debemos recordar que no se pone término a los intentos que se hacen a fin de retrasar la admisión en nuestra Organización de otro Estado independiente amante de la paz: la República Socialista de Viet Nam. Esos intentos contradicen abiertamente la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, estamos profundamente convencidos de que la justa causa del pueblo vietnamita triunfará dentro de poco y de que podremos dar la bienvenida a los representantes de ese heroico pueblo de la misma manera que damos la bienvenida ahora a nuestros amigos de Angola.

41. En nombre de los países de Europa oriental, quisiera dar una vez más una calurosa bienvenida a la delegación de la República Popular de Angola y expresar nuestro convencimiento de que las relaciones de cooperación fructífera que existen entre nuestros países encontrarán también su expresión en la colaboración entre nuestras delegaciones en las Naciones Unidas y en los esfuerzos comunes para fortalecer la eficacia de nuestra Organización en favor de la paz, el progreso social y una cooperación internacional viable.

42. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Guyana, Presidente del grupo de Estados latinoamericanos.

43. Sr. JACKSON (Guyana) (*interpretación del inglés*): Es para mí un gran honor, en nombre del grupo de Estados latinoamericanos en las Naciones Unidas, dar la bienvenida a la República Popular de Angola como Miembro de esta Organización. Para el pueblo de Angola, el camino hacia la independencia se vio lleno de obstáculos debido a la persistente y prolongada dominación colonial. Sin embargo, la historia puede demostrar que la liberación, al igual que el progreso, es un proceso irreversible.

44. Los pueblos de América Latina y África están unidos por una misma experiencia. Los problemas y desafíos que han enfrentado para lograr su consolidación como Estado son muy conocidos por el pueblo latinoamericano. Los indisolubles vínculos de amistad entre nuestros dos continentes — África y América Latina — son de vieja data. Ambos continentes, como parte del mundo en desarrollo, tratan de encontrar más causas comunes mediante medidas conjuntas de cooperación a fin de que nuestra interdependencia se convierta en una realidad. En ese sentido, el pueblo de América Latina está unido al pueblo de África, del que Angola forma parte, en el logro de los objetivos universales de paz, justicia y progreso.

45. En América Latina confiamos en que esta Organización logre la universalidad ya que así podrá aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en el logro de una solución rápida y justa para los innumerables problemas que enfrenta el mundo agitado de hoy. La admisión de la República Popular de Angola como Miembro de las Naciones Unidas representa un nuevo paso adelante hacia la meta de la

universalidad, principio tan anhelado por muchos de nosotros y por el que hemos luchado arduamente en la Asamblea General.

46. Permítaseme señalar que la lucha por la libertad no es algo ajeno a los pueblos de América Latina, que han tenido que hacer frente al yugo opresivo del colonialismo. Apoyamos decididamente a aquellos que han tenido que luchar por su libertad. Las valerosas luchas de libertadores y héroes de América Latina como Simón Bolívar, José Martí, Cuffy, Benito Juárez y José de San Martín son prueba de la contribución hecha por América Latina para lograr el objetivo de la plena libertad.

47. La República Popular de Angola, que hace solamente 15 días celebró el primer aniversario de la recuperación de su independencia, tiene un papel significativo que desempeñar en las deliberaciones de esta Organización. Confiamos en que esa República haga un aporte constructivo a la misma.

48. La América Latina saluda a la República Popular de Angola por su valor y le da una calurosa bienvenida en nuestras deliberaciones. Al intensificar sus esfuerzos por crear un sistema internacional basado en la justicia y la equidad, el Grupo de Estados de América Latina desea mantener una colaboración amistosa y significativa con la República Popular de Angola.

49. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Mauricio, quien preside actualmente el grupo de Estados africanos.

50. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Es para mí un gran placer, como Representante Permanente de Mauricio, y en nombre del grupo de Estados africanos — que tengo el honor de presidir este mes — y de la OUA — de la que el Primer Ministro de mi país tiene el privilegio de ser Presidente actual —, hacer llegar nuestra cálida y fraterna bienvenida a la República Popular de Angola con motivo de su ingreso como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

51. Debe ser éste un día de felicidad y orgullo para el pueblo y el Gobierno de Angola, pues culmina hoy su prolongada y ardua lucha por ocupar su legítimo lugar en la comunidad internacional. Este día señala también su victoria definitiva sobre las inicuas fuerzas de la dominación, el colonialismo y el imperialismo, victoria resonante en pro de la libertad, la paz y el progreso del mundo. Con gran alegría y profunda emoción me place felicitarlos desde el fondo de mi corazón por haber alcanzado este brillante jalón en el camino de la realización nacional.

52. También es éste un día importante para las Naciones Unidas, ya que nos ha hecho avanzar un paso más hacia el logro de nuestro objetivo de genuina universalidad. Aumentan así nuestras posibilidades colectivas de actuar con eficacia en la búsqueda de soluciones comunes para los problemas mundiales. Esto nos permite abrigar la esperanza de que finalmente prevalezca la voz de la razón y el derecho y de que el mundo pueda verse pronto liberado de las tácticas arbitrarias y obstruccionistas de ciertas grandes Potencias.

53. No podemos sino lamentar el daño y las demoras que esas tácticas y maniobras causaron a nuestros objetivos comunes, sabiendo que los representantes de Angola podían haber estado laborando con nosotros, con todo su talento y solidez, desde el comienzo de este período de sesiones de la Asamblea General.

54. Podemos recordar con pesar los inútiles esfuerzos desplegados para mantener a los legítimos representantes del pueblo de China fuera de estas salas durante un cuarto de siglo. También nos duele señalar que aún hoy se somete a una hermana nación oriental, que desde el punto de vista moral, político y jurídico tiene pleno derecho de ser Miembro de nuestra Organización, a un tratamiento injustificado que viola la letra y el espíritu de la Carta. Confiamos en que la marcha de la historia a este respecto sea clara e irreversible, y que tarde o temprano prevalezca el derecho de todos los pueblos amantes de la paz a estar representados en este augustó órgano.

55. Creemos firmemente que todos nuestros esfuerzos deben orientarse a promover más el entendimiento y la cooperación que la división y el enfrentamiento, así como a laborar por la paz, la justicia, la seguridad y la colaboración y el desarrollo internacionales en beneficio de toda la humanidad.

56. Me complace saber que Angola, por sus recursos naturales, su posición geográfica y las cualidades de su pueblo y sus dirigentes, pronto superará las lógicas dificultades iniciales del período inmediatamente posterior a la independencia, que exige la edificación nacional. Por cierto, también tendrá un importante y constructivo papel que desempeñar en la esfera del desarrollo económico, social y cultural, para consolidar la seguridad internacional y aumentar el bienestar y la prosperidad de la humanidad.

57. En las Naciones Unidas debemos ofrecer a Angola todo el apoyo y la asistencia que pueda requerir inicialmente en sus esfuerzos por restañar las heridas de la guerra, consolidarse plenamente y dar cabal expresión a su extraordinario potencial.

58. ¡Larga vida a la República Popular de Angola!

59. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Malta, quien preside actualmente el grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados.

60. Sr. GAUCI (Malta) (*interpretación del francés*): Tengo el grato deber, como representante de la República de Malta — país europeo más cercano al África — y en nombre del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, de dar la bienvenida a la República Popular de Angola y expresarle nuestras felicitaciones en esta feliz ocasión. Tanto más me complace hacerlo por cuanto, al invitar al 146° Miembro de nuestra Organización a unírseles en nuestros esfuerzos por construir un mundo de paz y de justicia, nos acercamos a uno de nuestros más preciados objetivos: el de la universalidad.

61. Nadie puede dudar de que, independientemente de las diferencias de sistemas políticos, económicos y sociales, la presencia entre nosotros de todos los Estados del mundo,

sin excepción alguna, resulta imprescindible para lograr soluciones, de aceptación general para todos y por todos, a través de la cooperación y la consulta.

62. La admisión de la República Popular de Angola en nuestra Asamblea pone fin a uno de los capítulos más sombríos de la historia de la descolonización en el África. Demuestra — si acaso era necesario — que ya no se tolera la persistencia de sistemas basados en la dominación de un pueblo por otro. Tiene también un carácter simbólico, pues en estos momentos los graves problemas del África meridional inquietan vivamente a la comunidad de naciones y todos nuestros esfuerzos deben tender a evitar enfrentamientos sangrientos. Estamos convencidos de que la presencia de la República Popular de Angola no responde sólo a la justicia sino también a la necesidad. Nos satisface, por lo tanto, que sus representantes afirmen solemnemente su profunda adhesión a los principios de la Carta.

63. Con el ingreso de la República Popular de Angola a las Naciones Unidas se verá fortalecida la voz ya influyente del África en nuestra Organización. Los Estados de Europa occidental y otros Estados encuentran en ello un motivo de complacencia, pues siempre consideraron a ese gran continente como un asociado fraterno y generoso que anhela contribuir a la solución pacífica de los conflictos.

64. Para concluir, reafirmo a la República Popular de Angola nuestra voluntad de colaborar plena y lealmente en la realización de nuestra tarea común, expresándole a su valeroso pueblo nuestros cálidos deseos de paz y prosperidad.

65. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante del Yemen Democrático, quien hablará en nombre del grupo de Estados árabes.

66. Sr. FADHLI (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): En nombre del grupo de Estados árabes, me cabe el placer de dar la bienvenida a la República Popular de Angola como Miembro de esta Organización de pleno derecho.

67. La admisión de Angola corona con éxito la lucha prolongada y heroica que libró el pueblo angoleño contra el colonialismo durante muchos siglos, lo que le ha permitido a ese país comenzar su nueva marcha como Estado independiente y unido. La admisión de la República Popular de Angola en nuestra Organización es testimonio también de la prolongada historia del continente africano en su lucha contra el colonialismo y la explotación, y representa la eliminación de uno de los últimos vestigios del colonialismo.

68. Saludamos al pueblo angoleño, su victoria y su intento por edificar un nuevo futuro y establecer un Estado progresista en Angola, capaz de desempeñar el papel que le corresponde en el escenario internacional.

69. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Sri Lanka, quien hablará en nombre de los países no alineados.

70. Sr. KANAKARATNE (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): Es para mí un gran placer encontrarme aquí esta

mañana para dar la bienvenida a la República Popular de Angola, que se une a nosotros como Miembro de esta fraternidad universal constituida por las Naciones Unidas. La delegación de Sri Lanka tuvo el honor de ser uno de los 70 patrocinadores del proyecto de resolución que acaba de aprobar esta Asamblea sin una sola voz de disensión. El haber concedido a la República Popular de Angola su calidad de Miembro de esta Organización nos acerca cada vez más a la universalidad que todos creemos se logrará plena y definitivamente en las Naciones Unidas.

71. Comparezco aquí no sólo como representante de mi Gobierno y de mi pueblo, sino además por presidir mi país actualmente el grupo de los Estados no alineados. Por consiguiente, creo que es pertinente que destaque la distinción que se me otorga para que dé la bienvenida a la República Popular de Angola en su calidad de Miembro de las Naciones Unidas. Hace tan sólo unos meses — en agosto de este año — que, en la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, Angola fue representada por su Jefe de Estado, el Presidente Agostinho Neto, quien fue a mi país, y en esa Conferencia fue elegida unánimemente como miembro del grupo de 25 naciones que integran el Buró de Coordinación del movimiento de los países no alineados.

72. Esa Conferencia también aprobó unánimemente la resolución 15, por la cual aquélla instaba “a todos los Estados miembros del movimiento no alineado a que apoyen colectivamente la solicitud de admisión de Angola como Miembro de las Naciones Unidas”, y hacía un urgente llamamiento “a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que apoyen la solicitud de admisión de la República Popular de Angola como Miembro de las Naciones Unidas” [véase A/31/197, anexo IV].

73. Por consiguiente, subo a esta tribuna con profunda gratitud no sólo para dar la bienvenida a una nación hermana, la República Popular de Angola, sino también para proclamar aquí que hemos logrado los objetivos que nos fijamos en Colombo al aprobar esa resolución en la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados.

74. Quisiera que se me permita añadir un comentario relativo a una vinculación única, quizá, que hay entre Angola y mi país: ambos fueron colonias de la misma Potencia colonial. Fue en 1505, a principios del siglo XVI, que los portugueses se establecieron en Ceilán — como se llamaba en ese entonces mi país — y ellos fueron los primeros europeos en poner sus pies en nuestras costas. Alrededor de ese año fue que los portugueses llegaron a Angola. Afortunadamente para nosotros, los portugueses no pudieron dominar toda la isla de que procedo, sino que tuvieron que dejar lugar a sus hermanos holandeses para que se hicieran cargo de aquella en 1635. Pero a nuestros hermanos angoleños les tomó 450 años, o más, para reafirmar su independencia total; y nos alegramos junto con Angola porque tenemos con ese país este vínculo histórico, y porque nos enorgullecemos de la lucha que el pueblo angoleño tuvo que librar tan valientemente y a costa de grandes sacrificios durante los últimos años.

75. En esta sala hemos dado la bienvenida a muchos Miembros que han sido admitidos en años recientes, pero

confío en que no se me considere fuera de lugar cuando digo que esta mañana hemos admitido a un país que se ha expuesto a enormes sufrimientos para lograr esa independencia. Nos complace ver a sus representantes sentados entre nosotros.

76. Hacemos llegar al Gobierno y al pueblo de la República Popular de Angola nuestros más cálidos saludos y buenos deseos. Estamos convencidos de que después que haya curado las heridas de la guerra, después que esté en condiciones de explotar económicamente sus enormes recursos naturales y después que haya edificado las estructuras institucionales que exige la sociedad moderna, Angola desempeñará un papel esencial no sólo en las cuestiones del África meridional y del continente africano, sino también del mundo entero.

77. Una de las cuestiones más importantes que se han planteado en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General es la de los acontecimientos que ocurren ahora en el África meridional. Por su posición geográfica y por sus propios esfuerzos valerosos, Angola ha demostrado a la comunidad internacional que está pronta y muy competente para aportar su parte en la solución de los problemas de Zimbabwe y de la propia Sudáfrica. Los que pertenecemos al grupo de los no alineados nos sentimos reconfortados por el hecho de ver a Angola ocupando el lugar que le corresponde en la comunidad internacional. Vayan nuestros mejores deseos al pueblo angoleño, y estamos convencidos de que la comunidad internacional toda hará lo posible por garantizar que Angola no solamente pueda beneficiarse de su calidad de Miembro de esta Organización y del sistema de las Naciones Unidas, sino que pueda aportar, como estoy seguro que hará, un grado de madurez, de sabiduría y de buena voluntad a las tareas de esta Organización para alcanzar los objetivos que ésta se fijó a sí misma.

78. Para terminar, debo decir que, con la admisión de la República Popular de Angola, sólo queda una colonia aislada en el África, luchando por su independencia: Zimbabwe. Angola es vecina de Zimbabwe y desempeñará la función que le corresponde para la solución pronta y rápida de los problemas a que hace frente ese país, y estamos convencidos de que en el caso de Zimbabwe y en el caso de Namibia, otro territorio contiguo a Angola, el Gobierno y el pueblo de Angola asumirán las responsabilidades correspondientes para ayudar a la comunidad internacional a hallar soluciones que no solamente justificarán lo que declaramos ante esta Asamblea en 1960, cuando adoptamos la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, sino que nos permitirá aplicarla plenamente sin demora y con la total satisfacción de los pueblos del África y del mundo.

79. Sr. DA COSTA LOBO (Portugal) (*interpretación del inglés*): Hace un momento que la República Popular de Angola se convirtió en el 146º Miembro de las Naciones Unidas.

80. En el mundo de hoy, cuando la participación plena en la vida internacional exige una utilización cada vez mayor de los canales multilaterales, podemos decir que la admisión de un Estado en esta Organización le da al mismo una condición más elevada en la comunidad internacional. Para

las Naciones Unidas, cuyo objetivo evidente es la universalidad, la admisión de un nuevo Miembro las acerca más a ese objetivo. Así, pues, si aceptamos estas dos premisas, creo que podemos llegar a la conclusión de que éste es un acontecimiento importante tanto para Angola como para las Naciones Unidas.

81. A este respecto, permítaseme añadir que también para Portugal, como Miembro de las Naciones Unidas y como país amigo de Angola, esta oportunidad constituye un acontecimiento muy importante y un motivo de profunda satisfacción.

82. Quisiera recordar muy brevemente que en dos ocasiones anteriores mi país ha expresado ante órganos de las Naciones Unidas su apoyo a favor de la admisión de Angola en esta Organización.

83. Aunque Portugal no es miembro del Consejo de Seguridad, nuestra delegación intervino ante ese órgano el 23 de junio de 1976 a fin de apoyar la solicitud de Angola para que se le admitiera en las Naciones Unidas. En esa ocasión el Representante Permanente de Portugal declaró:

“Si se aprueba la admisión de Angola en las Naciones Unidas, representará la última página del historial de la descolonización de los territorios africanos bajo dominación portuguesa, los cuales, después de una larga y dolorosa lucha de liberación, lograron durante estos últimos años su independencia y el derecho a que se les admita en las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho de la comunidad internacional”³.

84. Y hace menos de dos meses, al hablar en el debate general en sesión plenaria de esta Asamblea, el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal hizo la siguiente declaración:

“El Gobierno portugués defiende y apoya activamente la admisión de la República Popular de Angola como Miembro de pleno derecho a esta Organización. Las Naciones Unidas estarán incompletas siempre que un Estado no haya sido admitido.” [22a. sesión, párr. 270.]

85. Con respecto a esta última observación yo añadiría que si todo Estado, independientemente de su extensión territorial, de su situación geográfica o de la afiliación política de su Gobierno, puede contribuir, mediante su admisión, a que las Naciones Unidas sean una Organización menos incompleta, esa contribución adquiere una importancia mayor en el caso de un país ubicado en una zona — que todavía cuenta con dos territorios no autónomos — que está por cierto insuficientemente representada en las Naciones Unidas. La admisión de Angola no corrige totalmente la situación, pero sí la mejora y suscita nuevas esperanzas de un mayor mejoramiento.

86. Permítaseme agregar que este acontecimiento tiene lugar en un momento en que el examen de los problemas del África meridional en las Naciones Unidas ha adquirido un énfasis muy particular, por lo que acogemos con agrado la participación de Angola en la discusión de dichos problemas.

³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Trigésimo Primer Año, 1932a. sesión.*

87. No es ésta la ocasión adecuada para explayarme sobre los vínculos históricos, lingüísticos y culturales que existen entre Portugal y Angola. Solamente deseo señalar que si estos vínculos son importantes para las relaciones bilaterales de estos países, también han de constituir elementos positivos en su cooperación en las Naciones Unidas.

88. Esperamos que esa cooperación — que por supuesto tendrá en cuenta las opiniones y preocupaciones de las diferentes regiones del mundo — contribuya a tratar en forma más realista ciertos problemas internacionales y, consecuentemente, a dar una mayor eficacia a las Naciones Unidas. Por nuestra parte, esperamos con profundo interés esta cooperación, en la que pondremos nuestros mejores esfuerzos.

89. Sr. FERNANDES (Guinea-Bissau) (*interpretación del inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida a la República Popular de Angola en las Naciones Unidas. Lo hago no solamente en nombre de mi Gobierno, sino también en el de los de la República de Cabo Verde, la República Popular de Mozambique y la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe.

90. No es la primera vez que tengo el privilegio de hablar en nombre de estos países. En realidad, durante la larga lucha por la liberación nacional en numerosas ocasiones tuve el honor de hablar en nombre del PAIGC⁴, de Guinea-Bissau y Cabo Verde; del MLSTP⁵, de Santo Tomé y Príncipe; del FRELIMO⁶, de Mozambique; y del MPLA de Angola.

91. Hoy doy aquí la bienvenida en esta Organización mundial al último miembro de una institución fundada hace aproximadamente 15 años conocida como la Conferencia de Organizaciones Nacionalistas de Colonias Portuguesas (CONCP), integrada por todas las ex colonias portuguesas africanas. Este hecho tiene para mí especial significación, ya que fui testigo de la fundación de la Conferencia cuando era un joven dedicado a la dura y difícil lucha por la dignidad de África.

92. No es un accidente que apenas ahora se una a las Naciones Unidas la República Popular de Angola. El camino de este país hacia la libertad está cubierto con la sangre de miles y miles de angoleños, el cual se hizo particularmente difícil porque Angola representa la corona de joyas del imperialismo internacional. De todas las ex colonias portuguesas Angola era la de mayor riqueza: Angola tiene petróleo, diamantes, mineral de hierro, uranio y café; cuenta con recursos naturales que casi no han sido explotados. Angola era el país a conquistar; era el bote salvavidas del moribundo colonialismo, así como del también moribundo imperialismo.

93. La importancia de Angola va más allá de sus propias fronteras. Angola es la llave para entrar a Namibia; es el camino más corto hacia Zimbabue; abre las puertas a Soweto. En realidad, Angola es en sí Sudáfrica. Si no hubiese sido por la victoria del MPLA y por la valiente lucha librada por el FRELIMO, no se hubiese producido tan

⁴ Partido Africano da Independência da Guiné e Cabo Verde.

⁵ Movimento de Libertação de São Tomé e Príncipe.

⁶ Frente de Libertação de Moçambique.

pronto un cambio en el Africa meridional. Es evidente que, gracias a los sacrificios y a la dura batalla librada por el MPLA, se está abriendo una nueva era en el horizonte del Africa meridional y ahora está más cerca el día en que los africanos de esa parte del mundo recuperarán su dignidad. La lucha será dura, pero *a vitória é certa*.

94. Las delegaciones de las ex colonias portuguesas vieron con tristeza que un Estado Miembro de las Naciones Unidas utilizaba su poder de veto para impedir que Angola se uniera a esta comunidad mundial de naciones. Afortunadamente, este obstáculo fue superado la semana pasada al abstenerse ese Miembro en la votación efectuada en el Consejo de Seguridad. Creemos firmemente que ha llegado el momento de que los Estados Unidos establezcan una nueva relación con Angola basada en el mutuo respeto de su soberanía y en su derecho a elegir sus propios aliados. Como lo dijo acertadamente el Presidente Neto en un poema:

“He aquí nuestros brazos abiertos
a la fraternidad humana,
unidos en la certeza de un futuro
pleno de justicia, de paz y de amistad.”

95. Angola, debido a su extensión y a sus recursos naturales, figura entre los poquísimos países que en Africa — y probablemente en el tercer mundo — pueden rápidamente lograr un alto grado de desarrollo económico y de autosuficiencia. ¿Hemos de suponer, entonces, que esta riqueza natural es más bien una maldición que una bendición? Aquellos que no solamente se negaron a tender la mano a esta joven nación, sino que trabajaron activamente para impedir que alcanzara su independencia política, ¿acaso preferirían verla engrosar las filas de las naciones pobres? ¿Hemos de suponer que este heroico país, a pesar de sus riquezas, está condenado a seguir empobrecido y dependiente de la solidaridad internacional? ¿Se utilizará a Angola para demostrar que el pobre ha de seguir siendo cada vez más pobre y el rico cada vez más rico? ¿Se utilizarán las tácticas ideológicas y de guerra fría para impedir la creación de una nación verdaderamente rica y soberana en el corazón de Africa?

96. Ignoramos las respuestas a todas estas preguntas. Tenemos el sentimiento aterrador de que una fuerza oculta y siniestra está tratando de impedir que Angola se una a las filas de las naciones ricas, y esos intereses están trabajando intensamente para tratar de ampliar todavía más la disparidad entre las naciones pobres y las ricas.

97. Durante nuestra asociación con el MPLA durante casi 20 años de lucha, hemos visto un liderazgo honrado dedicado a la causa de Angola y de toda el Africa. Hemos visto a valerosos luchadores sacrificar su vida por la independencia y por su ideal. Al respecto, baste citar a Hojy na Henda, entre muchos otros.

98. Este ideal se ha alcanzado parcialmente, ya que Angola es ahora políticamente independiente. Sin embargo, la antorcha todavía está encendida porque *a luta continua*. Esta antorcha no ha cambiado de mano. Será portata por las mismas manos que fueron capaces de conquistar la independencia política para iluminar los lugares más oscuros de la ignorancia, la miseria y la enfermedad. La gran

mayoría de los angoleños todavía languidecen en la ignorancia más absoluta. Conociendo como conocemos a los dirigentes del MPLA, estamos no sólo confiados sino seguros de que *a luta continua e a vitória é certa*.

99. La lucha continuará porque Namibia no es libre, porque Zimbabwe todavía sigue dominada por una minoría, porque Soweto todavía existe y porque un régimen está masacrando a nuestros hermanos y hermanas en nombre del *apartheid*.

100. Esperamos que prevalezca la razón en la tierra del *apartheid* y que muy pronto Pretoria tenga el suficiente sentido como para impedir otra guerra como la que tuvo lugar en Angola. De no ser así, habrá otra guerra llevada a cabo por el pueblo hasta alcanzar la victoria.

101. Angola constituye un ejemplo para nosotros, un ejemplo para el mundo. Pone de manifiesto que, con sacrificio y luchas, los enemigos del pueblo, ya utilicen las maquinaciones coloniales, las maniobras o la agresión militar, como en Sudáfrica, serán derrotados. El MPLA ha hecho de la victoria de Angola una realidad, debida singularmente al talento y a la firmeza del Sr. Neto. Angola ganó.

102. La lucha angoleña por la independencia comenzó con una lucha contra el colonialismo portugués; pero creció y se transformó en una lucha contra las fuerzas poderosas del imperialismo antes de que Angola fuese capaz de alcanzar la victoria final. La lucha en Angola y la victoria alcanzada suponen la derrota del colonialismo portugués y de sus aliados. La lucha en Angola ha sido y continúa siendo un destacado sacrificio por edificar una nueva vida para el pueblo de Angola, libre de la explotación del hombre por el hombre.

103. El espíritu de Angola fue muy importante para la victoria sobre el colonialismo, y refleja el compromiso de solidaridad y apoyo a la lucha continua por la libre determinación en el Africa meridional. Este espíritu se encuentra en las palabras de un poema del Presidente Neto escritas hace 20 años, en que dijo:

“He aquí nuestros ojos que
en su búsqueda de vida se tornan
hacia las manos que imploran amor
en todo el mundo,
manos tendidas hacia el futuro,
inspirando fe en la vitalidad de Africa,
la humana tierra de Africa,
la lejana tierra de Africa regenerada
bajo el sol de la esperanza,
creando lazos de hermandad sin indigencia,
laços pletóricos de anhelos de paz
y de sangre y de semilla.

Por el futuro, he aquí nuestros ojos;
por la paz, he aquí nuestras voces;
por la paz, he aquí nuestras manos
de Africa, unida en el amor.”

104. Sr. CORREA DA COSTA (Brasil) (*interpretación del inglés*): Aunque el Embajador Jackson, de Guyana, en su calidad de Presidente del grupo de Estados latinoame-

ricanos, ha tenido la oportunidad de expresar ante la Asamblea los sentimientos de nuestra región con motivo de la admisión de Angola en las Naciones Unidas, la delegación brasileña desea dar su propia bienvenida a otro Estado de habla portuguesa que se une a nuestra Organización.

105. En los últimos dos años, hemos tenido la satisfacción de recibir en nuestro seno a Guinea-Bissau, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe, y Mozambique. Son naciones con las cuales nosotros, los brasileños, estamos íntimamente vinculados por lazos históricos y de sangre. La admisión de Angola en 1976 completa el proceso de acceso a las Naciones Unidas de los Estados africanos de habla portuguesa. Con esos cinco países Brasil mantiene relaciones diplomáticas, económicas y culturales, basadas en la identidad lingüística e histórica. Compartimos con ellos intereses y aspiraciones comunes como países en desarrollo.

106. La admisión en las Naciones Unidas completa el proceso gradual del reconocimiento internacional de un nuevo Estado; al propio tiempo, constituye para ese Estado el comienzo de un nuevo ciclo de responsabilidades dentro del marco de las Naciones Unidas. Para la Organización, la entrada de un nuevo Estado Miembro representa un factor de fortaleza, que la acerca cada vez más al objetivo de la universalidad. Por consiguiente, debe ser motivo de regocijo para todos nosotros que un nuevo Estado pida la admisión en las Naciones Unidas, porque de esa forma expresa su deseo de contribuir de manera positiva a nuestros esfuerzos y a la consecución de los propósitos de las Naciones Unidas. Nuestra satisfacción aumenta cuando esto afecta a un Estado africano, toda vez que hemos sido testigos de la contribución creativa que han aportado a nuestros trabajos los países independientes de África.

107. Mediante su admisión en las Naciones Unidas, Angola adquiere la posibilidad de utilizar múltiples formas de cooperación y entendimiento, a través de las cuales su libre determinación podrá ejercerse sin presiones externas y proyectarse, de la misma manera, su identidad nacional en nuestra comunidad de naciones.

108. Por lo tanto, con satisfacción bien fundada, felicitamos calurosamente al nuevo Miembro de la Organización.

109. Sr. PETRIĆ (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea en esta ocasión expresar su gran alegría por haber sido admitida unánimemente la República Popular de Angola como Miembro de las Naciones Unidas, con lo que se convierte en el más joven Estado Miembro de la Organización mundial.

110. El ingreso en nuestra Organización de este país africano recientemente liberado es, ante todo, un gran homenaje a su heroica lucha por la libertad, así como también a su política de independencia, no alineamiento y dedicación a los principios en que están fundadas las Naciones Unidas.

111. El ingreso de Angola a nuestra Organización constituye una importante contribución a la lucha para la liquidación definitiva del colonialismo y el racismo, especialmente en el África meridional, región en la que las Naciones Unidas continúan desempeñando una función muy activa. Con Angola como nuevo Miembro, nuestra

Organización ha dado otro importante paso hacia el logro de la universalidad, fortaleciendo así su papel en las relaciones internacionales.

112. Aun antes de su admisión en las Naciones Unidas, la República Popular de Angola se puso de relieve plenamente en el escenario internacional por su lucha de liberación y el papel desempeñado en el combate para la liquidación definitiva del colonialismo y el racismo en el África meridional, así como por su incorporación reciente a las filas de la OUA y al movimiento de los no alineados, en cuya Conferencia en la cumbre, celebrada en Colombo, desempeñó una función muy activa. Estamos convencidos de que la contribución de Angola a las actividades de las Naciones Unidas será de suma importancia.

113. Queremos felicitar muy sinceramente al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Sr. dos Santos, así como a la delegación de ese país, con el que Yugoslavia mantiene las más cordiales relaciones, por su ingreso en las Naciones Unidas. Esta circunstancia constituye una victoria más del pueblo de Angola en su lucha por la independencia, la paz y la seguridad, así como en la tarea de construir relaciones internacionales equitativas, libres del colonialismo y de toda forma de dominación.

114. Sr. CAMARA (Guinea) (*interpretación del francés*): Después de una larga y atroz dominación de casi cinco siglos, caracterizada por la discriminación racial, la trata de esclavos y el sistema de servicio doméstico, todo ello basado en la explotación colonialista e imperialista, el pueblo angoleño, bajo la dirección de su prestigioso partido, el MPLA, alcanzó el triunfo venciendo todas las confabulaciones, habiendo proclamado su independencia el 11 de noviembre de 1975. Las diferentes etapas que han marcado esta lucha heroica son conocidas de todos y, pese a la utilización de organizaciones fantoches denominadas “de liberación” o “de independencia total”, tales como el FNLA⁷ o la UNITA⁸, la verdad finalmente se impuso con la victoria del África en Luanda. El reconocimiento en aquella oportunidad de la República Popular de Angola por más de un centenar de Estados Miembros de nuestra Organización constituye una prueba fehaciente de esta realidad indiscutible. En cuanto al fundamento jurídico de esta independencia tan duramente adquirida, no hace falta demostrarlo, pese a las tentativas maquiavélicas de los imperialistas por ponerla en tela de juicio.

115. Dado que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General se han rendido ante la evidencia de que el lugar de Angola debía dejar de estar vacante en las Naciones Unidas, la delegación del Partido-Estado de Guinea aprovecha esta ocasión para rendir un homenaje muy merecido al pueblo angoleño, artesano de su liberación. La delegación de Guinea incluye en su homenaje a todos los gobiernos y organizaciones progresistas, cuyo apoyo incondicional nunca faltó al MPLA. Sin la determinación valiente del pueblo angoleño, movilizado en el seno del MPLA; sin la firmeza de los Estados africanos, totalmente empeñados en la defensa intransigente y los intereses superiores del África; sin la inestimable contribución de ciertos países amigos, animados del espíritu internacionalista más desinteresado,

⁷ Frente Nacional para a Libertação de Angola.

⁸ União Nacional para a Independência Total de Angola.

como Cuba y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, no cabe duda alguna de que el imperialismo habría inscripto un triunfo brillante en su lista siniestra. Es por ello que la rica experiencia proporcionada por la independencia de Angola debe permitirnos acelerar igualmente la liberación del Africa meridional. En efecto, la conspiración imperialista tendía, simplemente, a hacer de Angola y Mozambique un cordón sanitario neocolonialista destinado a proteger los regímenes racistas minoritarios de Sudáfrica y Rhodesia y a defender los intereses del imperialismo internacional.

116. En este día ya histórico, el Africa combatiente tiene el honor de evocar una vez más la memoria de los mártires de Benguela, Lobito y Luambo, y aplaude a una Angola vencedora.

117. Después de Angola, toca el turno al Africa meridional; la lucha continúa.

118. Sr. MONDJO (Congo) (*interpretación del francés*): Si existe en Africa un país que se ha declarado abiertamente aliado de la República Popular de Angola, ese país es la República Popular del Congo. Entre nuestros dos países, nuestros dos pueblos y nuestros dos jefes de Estado, existe una afinidad tal que la victoria del MPLA y la independencia de Angola repercuten sobre todo el pueblo congoleño como si se tratara de una victoria e independencia propias. Así ocurre hoy, cuando la República Popular de Angola hace brillantemente su entrada oficial en las Naciones Unidas.

119. A aquellos que preguntan con malicia sobre las razones de tal entusiasmo les respondemos que el Congo ve en Angola la imagen de sus rasgos característicos: odio y desprecio por el colonialismo y el imperialismo, voluntad de defender la independencia duramente adquirida, determinación de avanzar siempre, todo ello con miras a promover un desarrollo general en la paz y la seguridad reencontradas.

120. La República Popular del Congo ha hecho de la lucha antiimperialista, anticolonialista y antineocolonialista un instrumento importante de su política nacional, y considera una contribución histórica de suma importancia la que acaba de lograr el pueblo angoleño sobre la coalición de fuerzas fantoches, fascistas y racial-imperialistas.

121. En el mensaje que dirigiera a su colega de la República Popular de Angola, en ocasión del primer aniversario de la independencia de este país hermano, el Presidente de la República Popular del Congo, camarada Marien Ngouabi, no dejó de saludar una vez más la constancia con que el pueblo angoleño manifiesta su apoyo incesante a quienes aún se batan para lograr la liberación del yugo colonialista y racista, y de expresar su total admiración por la contribución decisiva del pueblo angoleño a la gran obra de liberación de los pueblos oprimidos.

122. A decir verdad, las relaciones de los pueblos del Congo y de Angola no datan de hoy solamente. Para saber cómo esos dos pueblos alimentaron los mejores ideales es necesario interrogar al pasado, evocar un trozo de su historia común, una secuencia de la vida del antiguo Reino del Congo que, debemos señalarlo, comprendía una gran parte de Angola.

123. En su "Historia de la civilización africana", Frobenius, que contribuyó enormemente a desarraigar las erróneas tesis racistas de Gobineau sobre la pretendida superioridad de la civilización occidental en relación con la de los pueblos llamados "primitivos", escribe lo siguiente:

"A fines de la Edad Media, los primeros navegantes europeos descubrieron en el Reino del Congo una muchedumbre bulliciosa vestida de 'seda' y 'terciopelo', grandes Estados bien organizados incluso en los menores detalles, soberanos poderosos, industrias florecientes. ¡Estaban civilizados hasta la medula!"⁹.

Más adelante, el etnólogo alemán descubre

"... aldeas cuyas calles principales tenían en sus bordes, a lo largo de leguas, cuatro filas de palmeras y cuyas casas, adornadas de un modo admirable, eran otras tantas obras de arte. No había hombre que no llevara lujosas armas de hierro o de cobre, con inscripciones en las hojas y con empuñaduras recubiertas de pieles de serpientes. Había por todas partes terciopelos y tejidos de seda. Cada copa, cada pipa, cada cubierto era un objeto de arte digno de ser comparado con las creaciones del estilo romántico europeo. ... Las costumbres, las reglas morales de todo el pueblo, desde la niñez hasta la ancianidad, ... tenían un sello de dignidad y de gracia"¹⁰.

124. ¿Qué queda actualmente de ese cuadro de múltiples facetas que van del poderío a la gloria, del encanto a la dignidad, de la armonía a la paz? La respuesta que impone el veredicto de la historia es que la esclavitud, el colonialismo y la explotación capitalista han devorado todo.

125. Sin embargo, no pudieron impedir el nacimiento de la conciencia revolucionaria en los tataranietos del antiguo Reino del Congo, fascinados cada vez más por el antiguo heroísmo.

126. El poeta Agostinho Neto y el investigador Théophile Obenga, por ejemplo, parecen haber encontrado en sus obras las pistas que dan acceso a las profundidades de esa civilización.

127. En tanto que el poeta Agostinho Neto, en un canto titulado "Elevad la bandera" anticipa su acción revolucionaria y predice casi la admisión de Angola en las Naciones Unidas, Théophile Obenga, en su "Africa central precolonial"¹¹, se remonta al alba de la civilización y describe con gran detalle las fases sucesivas de la vida cotidiana en el antiguo Reino del Congo. Si escruta así ese pasado y esas hazañas gloriosas, no es para llorar una especie de "paraíso perdido", sino para apropiárselos a fin de utilizarlos lo mejor posible en sus relaciones con el presente.

128. En la imaginación popular se define al poeta como un soñador. No es ese el caso de Agostinho Neto, que se transformó en un hombre de acción. Recobrar la libertad y

⁹ Leo Frobenius, *Histoire de la civilisation africaine*, 3a. ed., París, Gallimard, 1952, pág. 14.

¹⁰ *Ibid.*, pág. 15.

¹¹ Théophile Obenga, *Afrique centrale précoloniale: documents d'histoire vivante*, París, Présence africaine, 1974.

la dignidad de su país se convirtió para él en un imperativo histórico. Nacida de las cenizas de la explotación colonialista y capitalista y pagando el precio de la sangre de sus mejores hijos, la República Popular de Angola es necesariamente la antítesis de todas las fuerzas de opresión imperialista.

129. Es a través del MPLA del Presidente Agostinho Neto que se ha podido durante años galvanizar, canalizar y orientar el combate revolucionario del pueblo angoleño. El MPLA ha sabido ponerse a la altura de esta etapa histórica proclamando, bajo el fuego de una coalición de fuerzas fantoches, imperialistas y fascistas, la independencia jurídica de Angola, echando desde ese momento las bases objetivas de una independencia real.

130. Como he tratado de demostrarlo, el apoyo total de la República Popular del Congo a la República Popular de Angola no es, pues, ni ocasional ni circunstancial, pues tiene sus raíces en el trasfondo de la historia de nuestros dos pueblos que han compartido el mismo destino. Además, desde hace un año, merced al impulso de los Presidentes Marien Ngouabi y Agostinho Neto, el Congo y la Angola populares han emprendido el camino de una cooperación real basada en el estricto respeto de la independencia de cada Estado.

131. Se comprenderá entonces por qué el Congo sintió como una puñalada el veto opuesto a la admisión de Angola en las Naciones Unidas, así como hoy es uno de los primeros en celebrar con exaltado entusiasmo la entrada solemne de la República Popular de Angola en la comunidad internacional.

132. Tanta valentía, tanta bravura, tanto heroísmo no pueden dejarnos indiferentes. La experiencia excepcional de los dirigentes angoleños que han conducido tan magníficamente a su pueblo a vencer una forma de colonialismo particularmente nociva, contribuirá seguramente a resolver positivamente los problemas que nuestra Organización deberá enfrentar.

133. Debemos enriquecer las Naciones Unidas con los diferentes aportes de nuevos Miembros y no empobrecerlas imponiendo el triunfo del derecho de veto. Paradójicamente, las diferencias ideológicas, lingüísticas o culturales deberían vigorizar a las Naciones Unidas, porque sin esas diferencias sería difícil buscar y, sobre todo, hallar los elementos para un nuevo progreso espiritual.

134. Saludamos cálidamente la presencia en esta augusta Asamblea de la primera delegación de la República Popular de Angola, que encabeza el camarada José Eduardo dos Santos, Vice Primer Ministro.

135. ¡La lucha continúa! ¡El imperialismo no pasará!

136. Sr. VERRET (Haití) (*interpretación del francés*): La delegación de Haití no podía dejar de apoyar el proyecto de resolución A/31/L.22 y Add.1 pues, en el curso de nuestra historia, siempre hemos respaldado la lucha de los pueblos por la independencia. Por nuestra relación cosmogónica con el África, nos regocijamos ante esta liberación del yugo del colonialismo y el triunfo de este pueblo amante de la paz. La delegación de Haití augura a la República Popular de

Angola y a su delegación el mejor de los éxitos y esperamos que el valioso aporte que hará a las diversas esferas de la actividad humana contribuya a fomentar el progreso de esta Organización.

137. Sr. CHESSON (Liberia) (*interpretación del inglés*): Para satisfacción de todos los pueblos amantes de la paz en el mundo damos la bienvenida desde esta tribuna a la República Popular de Angola, que se liberara del yugo del colonialismo y la opresión. Por decirlo así, tenemos entre nosotros a un nuevo miembro de nuestra familia, que ha logrado la libre determinación y la independencia.

138. Liberia, uno de los viejos países independientes del África, defensor de la libre determinación y libertad de los pueblos, se regocija con nuestros hermanos y hermanas de la República Popular de Angola y asegura a este gran país y a su pueblo total apoyo y continua cooperación.

139. ¡Que el éxito y la paz coronen los esfuerzos de Angola!

140. Sr. MUTUNGA (Kenya) (*interpretación del inglés*): Es una gran alegría para mi delegación dar la bienvenida al Estado hermano de la República Popular de Angola como Miembro de nuestra Organización. Mi Gobierno considera que Angola debió haber sido admitida en las Naciones Unidas tan pronto como accedió a la independencia. Todos sabemos por qué su admisión fue aplazada y no es propósito de mi delegación abrir un debate al respecto en ocasión tan feliz como la presente.

141. Los pueblos de Angola y de Kenya tienen una larga y común historia de lucha contra el colonialismo para desarraigarlo de nuestras tierras. Los nexos que existen entre ellos han quedado demostrados en las reuniones de consulta celebradas en Kenya por los dirigentes de Angola bajo la dirección de mi Presidente, que dijo entonces lo que deseo reiterar ahora: la independencia de Angola es un paso hacia la total descolonización de nuestro sitiado continente. Nos comprometemos a ir de la mano con nuestros hermanos de Angola en la labor por lograr concertadamente el objetivo final de liberar del yugo colonialista hasta la última pulgada del África. Estamos convencidos de que, con la admisión de la República Popular de Angola en nuestra Organización, cobrará un nuevo impulso la acción en pro de lograr una solución justa en la descolonización de los restantes bolsones coloniales del África meridional.

142. La admisión de la República Popular de Angola nos aproxima al objetivo largamente deseado de universalidad de nuestra Organización, y mi delegación espera sinceramente que la admisión de los otros Estados que aún continúan fuera de la Organización sea realidad pronto y sin mayores tropiezos. Estamos convencidos de que la admisión de esos Estados contribuirá considerablemente a la paz y hará que la Organización sea verdaderamente internacional y universal.

143. Para concluir esta breve declaración, quisiera dar una vez más la bienvenida a la República Popular de Angola como Miembro de nuestra Organización y asegurarle nuestra plena cooperación y apoyo. Insto a los demás Estados Miembros a brindar su colaboración y toda la asistencia posible a la República Popular de Angola en sus

esfuerzos para reconstruir el país libre de los efectos del colonialismo.

144. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Angola, Su Excelencia José Eduardo dos Santos.

145. Sr. DOS SANTOS (República Popular de Angola) (*interpretación del inglés*¹²): Al evocar la memoria de nuestros héroes caídos en las dos guerras de liberación nacional, deseamos, en primer término y en nombre del pueblo angoleño, de su vanguardia el MPLA, de la República Popular de Angola y del Camarada Presidente Agostinho Neto, expresar nuestra natural alegría y orgullo revolucionario por esta nueva victoria que consiste en ser Miembro de la Organización de las Naciones Unidas.

146. Permítame, Sr. Presidente, expresarle nuestras sinceras felicitaciones por su elección para la Presidencia del actual período de sesiones de la Asamblea General.

147. Deseamos igualmente transmitir a su predecesor en la Presidencia nuestro aprecio y admiración por la forma en que cumplió su difícil mandato.

148. Asimismo, dirigimos al Secretario General nuestro saludo y sincero agradecimiento por el interés y el esfuerzo desplegados a favor de la causa de la liberación de los pueblos y por su empeño especial para lograr la admisión de la República Popular de Angola como Miembro de nuestra Organización.

149. El pueblo angoleño fue víctima del colonialismo durante casi cinco siglos. Durante 15 años, guiado por su movimiento de vanguardia, el MPLA, libró una larga lucha armada de liberación del continente africano.

150. En esos 15 años, en esta Asamblea General y en todos los organismos especializados de las Naciones Unidas se escucharon muchas voces que desinteresadamente se levantaron para defender las legítimas aspiraciones del pueblo angoleño a la independencia, la libertad, la paz y el progreso.

151. Después de la proclamación de nuestra independencia y cuando los imperialistas y sus colaboradores directos o indirectos impidieron la admisión de la República Popular de Angola como Miembro de las Naciones Unidas, nuestra joven República ya se había ganado el apoyo de una gran parte de los Miembros de esta Organización. Dirigimos a ellos nuestro sincero agradecimiento.

152. Queremos referirnos especialmente aquí a todos los países que, por defender los mismos principios ideológicos que guiaron a la Revolución de Angola, nos dieron su apoyo incondicional en nuestra lucha. Deseamos expresar a ellos también nuestro saludo revolucionario, nuestra solidaridad militante y la seguridad de que la República Popular de Angola continuará cumpliendo con sus deberes internacionales para lograr la paz y la libertad.

153. Durante muchos años el imperialismo había oprimido y explotado al pueblo angoleño; primero mediante el

colonialismo portugués y, muy recientemente, por intermedio de los traidores angoleños, fuerzas regulares del ejército y mercenarios invadieron nuestro territorio con la intención de establecer el neocolonialismo en Angola.

154. Durante la primera guerra de liberación del pueblo angoleño, el imperialismo no sólo apoyó al régimen colonialista portugués, que utilizaba armas proporcionadas por los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte para exterminar nuestras poblaciones, sino que también promovió la organización de grupos títeres y un ejército contrarrevolucionario en el interior de nuestro país.

155. El MPLA se organizó en condiciones difíciles y en la época de un colonialismo muy cruel que consideraba el trabajo forzoso, la negación total de los derechos humanos y el saqueo de nuestras riquezas como la única ley y moral de los opresores.

156. Superando todas las dificultades, el MPLA consiguió unir a todas sus fuerzas verdaderamente nacionalistas y comenzó la ardua lucha armada contra el colonialismo portugués.

157. Durante esa primera larga guerra de liberación nacional, que comenzó el 4 de febrero de 1971, murieron miles y miles de compatriotas, diezmados por el napalm, masacrados sin piedad, torturados en las prisiones de los colonialistas y hechos pedazos por pandillas contrarrevolucionarias pagadas por el imperialismo. Nuestros enemigos recurrieron incluso a la guerra química, sometiendo de este modo a miles de angoleños al hambre y las enfermedades.

158. Después de fracasar en sus esfuerzos por perpetuar el colonialismo como intermediario de sus intereses, el imperialismo organizó un vasto complot a fin de impedir la verdadera liberación del pueblo de Angola. En realidad, con un desprecio abierto de los principios más fundamentales de la moral y el derecho — antes y después de la proclamación de la independencia y la soberanía de la República Popular de Angola — nuestro país fue objeto de invasiones apoyadas y perpetradas por países Miembros de las Naciones Unidas.

159. El imperialismo no quedó satisfecho con su invasión de nuestra frontera septentrional y reforzó sus contingentes y el material bélico, enviando a nuestro país bandas de mercenarios que también nos invadieron por el sur con los ejércitos neonazis y racistas de Vorster.

160. Estas invasiones de Angola, tanto por el Norte como por el Sur, fueron presenciadas en silencio por la mayor parte de los países que seguían nuestro proceso de liberación. En ningún momento los Estados Unidos y sus satélites protestaron contra esas flagrantes violaciones del derecho internacional y de la soberanía de nuestro pueblo.

161. Frente a la violencia de las invasiones, la República Popular de Angola no vaciló en recurrir a la solidaridad internacional de los países amigos y progresistas.

162. Fue así que, a nuestra solicitud, llegó la rápida respuesta internacional de la mayoría de los países socialistas y de los países progresistas del África, destacándose, indiscutiblemente, el apoyo decisivo de la Unión Soviética y de la República de Cuba.

¹² Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

163. De todas maneras, en nuestra proclamación de independencia y en nuestra ley constitucional definimos a los países socialistas como los aliados naturales de nuestro pueblo. Por ello, la ayuda cubana y soviética, así como la de otros países y organizaciones del mundo, no sólo se deriva de la ideología que compartimos de nuestra Revolución, sino que es también parte del ejercicio inalienable de nuestra soberanía.

164. Es sorprendente que aquellos que directa o indirectamente fraguaron la invasión de nuestro país protestaran posteriormente contra la presencia de fuerzas en Angola que, a solicitud de nuestro Estado, vinieron con el objeto de expulsar a los invasores. Por consiguiente, no comprendemos por qué la administración Ford-Kissinger recurrió a la presencia soviética y cubana en nuestro país como justificación para no reconocer a la República Popular de Angola. Además, en cuanto a los Estados Unidos, ese país todavía mantiene fuerzas armadas precisamente en territorio cubano. Peor aún, es un país que ocupó y trató de destruir el territorio de Viet Nam; que mantiene fuerzas armadas en varios países independientes, entre los cuales se encuentra la República Federal de Alemania y que mantiene fuerzas armadas en tierra y mar en tantas partes del mundo. ¿En nombre de qué moral y de qué derecho puede el imperialismo poner en tela de juicio la asistencia internacional prestada para ayudar a la República Popular de Angola a luchar contra los invasores que ese país alentó?

165. El pueblo angoleño siempre ha manifestado su admiración por la revolución de China. No podemos comprender aún cómo un país socialista — como dice ser China — puede apoyar a grupos títeres que querían oponerse a la liberación de nuestro pueblo y que todavía tratan de atentar contra nuestra independencia. También es incomprensible su continua actitud contra la República Popular de Angola. La innatural alianza entre la República Popular de China, el imperialismo y el racismo sudafricano se manifestó de la manera más elocuente cuando los mercenarios que fueron capturados por las fuerzas armadas populares para la liberación de Angola, y a los cuales se pagaba en dólares de los Estados Unidos, mataban al pueblo angoleño con armas chinas fabricadas por el proletariado chino.

166. Por haber sido víctimas de las intenciones de unos y de la falta de comprensión de otros, es importante señalar aquí cuáles son los principios que orientan la política exterior de nuestro país.

167. El 11 de noviembre de 1975, cuando proclamamos nuestra independencia, reafirmamos que la soberana República Popular de Angola mantendría relaciones diplomáticas con todos los países del mundo, basándose en los principios del respeto mutuo de la soberanía nacional, en la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, en el respeto por la integridad territorial, en la no agresión, en la igualdad y el beneficio mutuo y en la coexistencia pacífica.

168. Si nosotros defendemos y aplicamos esos principios universalmente aceptados, tenemos derecho a exigir que los demás también los cumplan con respecto a nuestro país.

169. La política exterior de la República Popular de Angola se basa en los principios de la no alineación, que

hemos apoyado desde la fundación del MPLA. Es una no alineación activa y eficaz basada en la solidaridad con todos los pueblos oprimidos del mundo y en la lucha contra el colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo hasta alcanzar la libre determinación y la independencia.

170. Debemos destacar, por razones obvias, el artículo 16 de nuestra Constitución, en el que se establece lo siguiente:

“La República Popular de Angola no participará en ninguna organización militar internacional, ni permitirá la instalación de bases militares extranjeras en su territorio nacional.”

171. En el acta de proclamación de la independencia se expresa nuestro agradecimiento a todos los pueblos y países africanos que nos apoyaron, a los países socialistas, a las fuerzas revolucionarias portuguesas y a los gobiernos y organizaciones progresistas occidentales que comprendieron y respaldaron la lucha del pueblo angoleño.

172. Resulta claro entonces que distinguimos entre los Estados capitalistas que fueron y son capaces de comprender nuestra lucha y aquellos que toleraron, promovieron, respaldaron o practicaron una política de agresión directa o indirecta contra la República Popular de Angola.

173. En los documentos constitucionales mencionados también se expresa claramente nuestra adhesión a los principios de la Carta de la OUA y a los de la Carta de las Naciones Unidas.

174. Al comprometernos, aquí y ahora, a dar cumplimiento cabal a los principios mencionados, expresamos la esperanza de que, en nombre de la paz y el progreso de la humanidad, se corrijan los errores históricos que algunos países cometieron contra nuestro pueblo y nuestro Estado. Esos son los valores que defiende la revolución angoleña.

175. Nuestra admisión en las Naciones Unidas no es sólo una victoria del pueblo de Angola. Constituye también el triunfo de todos los pueblos amantes de la paz y de la libertad y de todos los países y fuerzas progresistas que respaldaron nuestra lucha.

176. Se trata, sin embargo, de una victoria incompleta, pues no celebramos al propio tiempo la admisión de la gloriosa República Socialista de Viet Nam en la Organización.

177. Una vez más se ha puesto de manifiesto que el uso del veto en las Naciones Unidas ha constituido más un abuso de poder que el ejercicio de un derecho. Por ello consideramos que el veto es anacrónico, asumiendo idéntica posición a la de quienes abogan por que se ponga fin a esa prerrogativa que, en todo caso, se opone al principio de la igualdad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

178. Para la República Popular de Angola, el uso del veto por los Estados Unidos representó sobre todo un insulto a la comunidad internacional, a la Organización de la Unidad Africana y al movimiento de los países no alineados. La República Popular de Angola ya era miembro de esas dos organizaciones, integradas por una cantidad sustancial de países.

179. Al propio tiempo, tanto la OUA como los países no alineados pusieron de manifiesto su apoyo incondicional a la admisión de la República Popular de Angola en las Naciones Unidas, condenando a los Estados Unidos por abusar del derecho de veto.

180. En su 27° período ordinario de sesiones celebrado en Port Louis, Mauricio, el Consejo de Ministros de la OUA declaró, entre otras consideraciones por las que reconocían la legitimidad de la solicitud de ingreso de la República Popular de Angola a las Naciones Unidas, lo siguiente:

“... el veto de los Estados Unidos de América a la admisión de la República Popular de Angola en las Naciones Unidas constituye una violación del espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y es contrario al principio de la universalidad, lo que constituye un desafío a todos los Estados miembros de la OUA” [véase A/31/196, anexo, resolución CM/Res. 492 (XXVII)].

Entre las conclusiones a que llegó el Consejo figura la siguiente:

“*Condena enérgicamente* la actitud anacrónica de los Estados Unidos de América, que escarnece los principios elementales del derecho internacional y se traduce en una inadmisibles injerencia en los asuntos internos de la República Popular de Angola” [ibid.].

181. En la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, celebrada en Colombo del 16 al 19 de agosto de 1976, también se elaboró una resolución relativa a la solicitud de ingreso de Angola a las Naciones Unidas.

182. También en esa resolución se condena a los Estados Unidos de América, calificando al veto como una afrenta y una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del principio de la universalidad, así como un insulto a todos los Estados miembros del movimiento de países no alineados. No obstante, los Estados Unidos opusieron su voz a la de la comunidad internacional y, con una actitud de inadmisibles abuso del poder que contraviene el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, trataron de impedir el ingreso de la República Popular de Angola a esta Organización.

183. Y ahora, por mero capricho, los Estados Unidos han decidido vetar la admisión de la República Socialista de Viet Nam para oponerse a los legítimos derechos de un pueblo que sufrió en carne propia todas las agresiones y violaciones del mismo país que ejerce el derecho de veto.

184. Este es un motivo más para que consideremos inadmisibles que en la comunidad internacional pueda haber alguien que todavía se queda de brazos cruzados frente al abuso del veto de un país que, en un pasado reciente, fue opresor del pueblo vietnamita.

185. La victoria del pueblo angoleño sobre el imperialismo y sus agentes ha tenido la consecuencia práctica de ampliar el ámbito libre y pacífico de la humanidad. Pero el imperialismo no puede aceptar que cada pueblo decida por sí mismo su propio destino. Por ello trata todavía, a toda costa, de impedir el irreversible avance de la revolución

angoleña. De ahí que prosigan las amenazas y provocaciones contra la República Popular de Angola; que sigan instalándose bases militares y de mercenarios titeres cerca de nuestras fronteras septentrionales y meridionales, y que todavía se produzcan violaciones de nuestra integridad territorial, incluso por parte del ejército regular sudafricano.

186. Además, todavía se insiste en el mito de la ruta del Cabo, pretendiendo disfrazar, por razones demagógicas, la liberación de los pueblos del África meridional como una amenaza a la paz mundial.

187. Con el fin de debilitar la lucha de liberación de los pueblos todavía oprimidos, y sabiendo que los nacionalistas no cesarán en su empeño hasta la victoria final, los imperialistas tratan de embaucar a los revolucionarios con una falsa política de diálogo.

188. No obstante, siguen brindando apoyo directo o indirecto a los regímenes de Salisbury y Pretoria. Cabe preguntarse si es por medio del suministro de armamentos y reactores nucleares a las minorías racistas de Sudáfrica y de un país que denominan Rhodesia que se defiende la legitimidad de la mayoría.

189. El imperialismo considera que la parte meridional de nuestro continente constituye una reserva destinada a mantener la opresión y la explotación.

190. El saqueo de nuestros recursos — especialmente de las materias primas con fines militares — y el establecimiento de bases militares para facilitar el ejercicio del poder de policía en el mundo son los factores clave que explican la trágica situación prevaleciente en el África meridional.

191. Luego de la independencia de Angola y Mozambique y la consecuente reducción de las zonas de influencia del imperialismo, junto con los redoblados esfuerzos de los patriotas de Namibia, Zimbabwe y Sudáfrica, los Estados Unidos de América y Sudáfrica, basados en la ficción de un peligro inminente, se lanzaron a la aventura de crear un pacto del Atlántico Sur y promover la participación de los países latinoamericanos. Debemos dejar claramente sentado que se trata de un inocultable pacto militar ofensivo contra el África meridional y que, por lo tanto, constituye una amenaza a la paz mundial que todos los pueblos amantes de la paz deben condenar categóricamente.

192. Como es sabido, la invasión de que fuimos objeto desde el Norte y el Sur por parte de ejércitos regulares, movimientos titeres y bandas de mercenarios, debilitó considerablemente la actividad económica de nuestro país.

193. La invasión sudafricana destruyó una gran cantidad de puentes — fundamentales para la distribución de bienes imprescindibles — y arruinó en medida significativa nuestra flota de camiones, mientras el resto fue objeto de robo para llevarlo fuera de las fronteras. Lo mismo sucedió con nuestra flota pesquera.

194. Tampoco escaparon a la oleada sanguinaria del ejército de Vorster las fábricas, las instituciones públicas y otras. Ese ejército transformó su huida en una especie de venganza contra nuestro pueblo. La ola de crímenes no dejó de incluir el exterminio de millares y millares de cabezas de

ganado, que el enemigo no pudo transportar a través de la frontera.

195. En la reunión del 26 de marzo de 1976¹³ exigimos aquí que Sudáfrica nos pague la debida indemnización por los daños materiales causados a la República Popular de Angola, y esa solicitud fue objeto de una recomendación. Pero el hecho es que Sudáfrica sigue, como lo ha venido haciendo durante muchos años en relación con su ocupación ilegal de Namibia, sin respetar los principios que guían a las Naciones Unidas, así como las resoluciones o recomendaciones formuladas por la Organización.

196. El pueblo angoleño reitera su exigencia en lo que se refiere a la reparación que debe hacer Sudáfrica, y confía en que la Asamblea se solidarice con nuestra reclamación, condenando una vez más al execrable régimen de Vorster que, además de oprimir, masacrar y saquear a los pueblos de Sudáfrica y de Namibia, deseaba y sigue deseando exportar la desgracia de nuestra época a nuestra tierra angoleña libre, independiente y soberana.

197. Los daños materiales causados como resultado de la invasión sudafricana han sido calculados ya en la cifra mínima de 6.700 millones de dólares.

198. Como sabe la opinión pública mundial, nuestro país y nuestro pueblo también sufrieron las invasiones de grupos de mercenarios que, como ha quedado más que demostrado, sembraron la muerte y la destrucción y fueron enrolados y pagados por el imperialismo.

199. Considerando el problema actual del fenómeno de los mercenarios y la necesidad absoluta de castigar toda manifestación futura del mismo, creemos que el proyecto de convención de Luanda sobre la prevención y eliminación de la práctica de recurrir a los mercenarios, que ha sido redactado por un grupo de expertos integrado por eminentes juristas e intelectuales procedentes de todos los continentes y que ya ha sido adoptado por la OUA y por el movimiento de los no alineados, debería merecer la consideración y ulterior aprobación de todos los órganos internacionales.

200. Pero, a pesar de todas las dificultades con que hemos tropezado en los 12 meses de nuestra independencia, parte de ese tiempo vivido en guerra, nuestro pueblo, nuestra vanguardia revolucionaria, el MPLA, y el Gobierno de la República Popular de Angola han trabajado intensa y altruistamente por eliminar las secuelas de la guerra y edificar las bases de una nueva sociedad. Y en esta primera etapa de la reconstrucción nacional se comprueba una vez más nuestra victoria: la identificación del MPLA con las masas populares. En realidad, en todas las provincias del país, el pueblo está dedicado a la tarea de la reconstrucción nacional mediante campañas de trabajos voluntarios; la agricultura comienza a renacer del caos, y lo mismo ocurre con la industria, sector que después de la independencia estaba totalmente paralizado.

201. Habiendo transcurrido recientemente nuestro primer año de independencia, nos enorgullecemos de que la salud y

la educación de nuestro pueblo sean atendidas gratuitamente en nuestro país. Se han nacionalizado los bancos. Las dependencias agrícolas e industriales abandonadas por los colonistas se han nacionalizado también.

202. Se ha promulgado y está en vigor una ley de poder popular, del tal forma que el poder pueda ser ejercido por los trabajadores y por la clase campesina.

203. Nuestras gloriosas fuerzas armadas también han sufrido transformaciones, y de un ejército de guerrillas que eran hace menos de un año se han convertido ahora en una fuerza regular, sin haber perdido por ello sus características revolucionarias de un ejército popular que defiende los intereses del pueblo.

204. A las pérdidas que sufrimos durante la primera guerra de liberación debemos añadir ahora los innumerables daños que nos causó la invasión imperialista. En la actualidad el pueblo angoleño está librando su tercera lucha — tal vez la más difícil —, que es la de la reconstrucción nacional.

205. Dentro del contexto de una economía casi destruida, boicoteada por algunos países capitalistas y debilitada demográficamente debido a la muerte de gran cantidad de compatriotas, entre los cuales se hallaban núcleos valiosos, hemos proclamado la independencia y empezado la reconstrucción nacional. Por ello es que contamos con la ayuda de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, y sometemos a la consideración de esta Asamblea el establecimiento de un fondo internacional para la reconstrucción nacional, por un monto de 300 millones de dólares que, según esperamos, será bien recibido por los países Miembros de esta Organización.

206. En el curso de la primera guerra de liberación se exiliaron miles de angoleños, como única forma de huir de la tiranía colonial. Asimismo, durante la segunda guerra de liberación muchos angoleños abandonaron el país, gran número de ellos debido a que fueron obligados a ello por los títeres o porque fueron arrastrados por los demagogos. La cifra actual de los refugiados, que ahora desean acelerar su regreso a nuestro país, es de cerca de un millón de personas. Nuestro Gobierno, de conformidad con los reducidos medios a nuestra disposición, ha proyectado las instalaciones necesarias para el regreso de esa gran cantidad de compatriotas. Ya hemos comenzado a beneficiarnos de la ayuda de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, si bien esta ayuda es muy reducida y no cubre nuestras necesidades mínimas.

207. La situación internacional actual se caracteriza por un cambio notable en el equilibrio de las fuerzas a favor de la liberación nacional, la paz, el progreso, la justicia social y, en especial, la eliminación de la explotación del hombre por el hombre. Esto favorece la necesidad absoluta de consolidar la distensión a escala mundial, para eliminar así la amenaza de la guerra y para el desarrollo progresista de condiciones que favorezcan el desarme.

208. El progreso logrado en las esferas que acabo de mencionar, junto con la tendencia gradual a atenuar toda manifestación de desigualdad, discriminación y explotación en las relaciones económicas internacionales por medio del establecimiento efectivo de un nuevo orden económico

¹³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Trigésimo Primer Año, 1900a sesión*.

mundial, merecen nuestra adhesión inequívoca y nuestro apoyo consiguiente.

209. La República Popular de Angola, consciente de las responsabilidades que ha asumido ante el Africa y el mundo, no puede dejar de expresar aquí su total solidaridad con los pueblos oprimidos del mundo y especialmente con los que aún se encuentran sujetos aún al yugo colonial, como lo son los de Namibia, Zimbabwe, Sudáfrica, Djibouti y Puerto Rico.

210. Nos preocupa particularmente Zimbabwe, donde la Potencia colonial sigue eludiendo sus responsabilidades y considerando a un régimen ilegal como el de Ian Smith como negociador válido en las conversaciones que tienen lugar en la actualidad en Ginebra. Smith y su grupo no son otra cosa que colonos británicos, y el problema de Zimbabwe constituye una cuestión colonial en cuyas discusiones sólo deben participar las fuerzas nacionalistas y Gran Bretaña. Por lo tanto, la tesis que defienden los verdaderos nacionalistas de Zimbabwe merecen nuestro apoyo inequívoco.

211. También aprovechamos esta ocasión para condenar vehementemente las violaciones del territorio de la República Popular de Mozambique que comete el ejército racista de Ian Smith.

212. En cuanto a Namibia, dada su posición geográfica, ese territorio no sólo representa una fuente de riqueza para el imperialismo internacional sino una base de apoyo para las incontables agresiones de que ha sido objeto nuestra joven República.

213. Por lo tanto, consideramos que es fundamental que se dé un apoyo sin reservas a las condiciones estipuladas por la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO) como la única solución viable para la libre determinación y la independencia de Namibia, aunque no dejamos de considerar que la lucha armada sigue siendo la vía más válida para conquistar el derecho legítimo de los pueblos del Africa meridional a la independencia frente a la obstinación de los regímenes minoritarios, racistas y fascistas de Pretoria y de Salisbury.

214. El régimen sudafricano, junto con algunas agencias noticiosas bien conocidas, está clamando acerca de miles de "refugiados" angoleños en Namibia, escondiendo los hechos verdaderos que constituyen las violaciones cotidianas de nuestro territorio, la infiltración de fuerzas armadas dirigidas y adiestradas por mercenarios y oficiales militares sudafricanos, la destrucción de aldeas enteras cercanas a la frontera, la matanza y encarcelamiento de la población indefensa, entre la que se mezclan elementos del extinto grupo títere que estuvo al lado del ejército sudafricano durante la contraofensiva militar lanzada por nuestras gloriosas fuerzas armadas y los cuales han sido transformados y se les presenta ahora como "refugiados".

215. En Sudáfrica, donde el pueblo está aún sometido al ignominioso sistema de *apartheid*, la lucha adquirió nuevas perspectivas y proporción después de los sangrientos acontecimientos ocurridos en Soweto. El pueblo sudafricano, guiado por su legítimo representante, el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica sabrá destruir al actual

régimen, que constituye el último bastión del racismo y del fascismo en nuestro continente.

216. Así pues, como militantes, reafirmamos una vez más nuestro apoyo y nuestra solidaridad, con la lucha de los pueblos de Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica por su independencia.

217. Dentro de este contexto de la liberación de los pueblos, no queremos dejar de reafirmar claramente nuestra solidaridad militante con el combatiente pueblo de Timor Oriental que, bajo la dirección de su órgano de vanguardia, el FRETILIN¹⁴, lucha con las armas en la mano para defender a la República Democrática de Timor Oriental invadida por fuerzas regulares extranjeras; nuestro apoyo incondicional a la lucha heroica que libra el pueblo saharauí, dirigido por el Frente POLISARIO, en contra de la ocupación de su territorio y en favor de su derecho a la libre determinación e independencia; nuestra solidaridad sin reservas con la justa y heroica lucha del pueblo árabe de Palestina contra el sionismo para lograr la restitución de sus derechos nacionales inalienables bajo la guía de la Organización de Liberación de Palestina, su único representante legítimo, reiterando nuestra exigencia de que se retiren las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados; nuestro apoyo total a la salvaguardia de la unidad, soberanía nacional e integridad territorial de la República de las Comoras, que se halla amenazada por las maniobras del Gobierno francés encaminadas a separar la isla de Mayotte del conjunto del territorio de las Comoras; nuestra solidaridad militante con la República Popular Democrática de Corea en su legítima lucha por la reunificación de su territorio sin injerencia extranjera; nuestro apoyo ilimitado al pueblo de la Costa de Somalia que lucha por su derecho a la independencia; nuestro respaldo incondicional a la lucha que libran los pueblos de Latinoamérica contra el neocolonialismo y el imperialismo, especialmente la lucha de Puerto Rico por la independencia, el derecho legítimo de Panamá a lograr la soberanía total sobre su Canal ocupado ilegalmente por los Estados Unidos, la lucha de los Gobiernos progresistas de Guyana y Jamaica en contra de las campañas agresivas y la desestabilización organizada por el imperialismo norteamericano, y la justa lucha del pueblo chileno contra la junta criminal fascista de Pinochet que está violando con impunidad los derechos más elementales y las aspiraciones de los chilenos; y nuestro apoyo al pueblo chipriota en la defensa de su integridad territorial y de su política de no alineación.

218. Para el pueblo angoleño las dos guerras de liberación que llevó a cabo constituyen en sí mismas una contribución importante a la paz en el Africa meridional y en el mundo. Por lo tanto, estamos orgullosos de poder reafirmar en esta Asamblea que Angola, por ser un factor de paz, no escatimará ningún esfuerzo, junto con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, para tratar de eliminar las fuentes de tirantez que todavía existen en el mundo y especialmente en el Africa.

219. Las gloriosas Fuerzas Armadas del Pueblo para la Liberación de Angola (FAPLA) seguirán estando alertas contra toda violación de nuestras fronteras, dispuestas a aplastar cualquier nueva aventura imperialista encaminada a

¹⁴ Frente Revolucionaria de Timor Leste Independente.

impedir la consolidación de nuestra independencia. Las FAPLA jamás dirigirán sus esfuerzos fuera de nuestro territorio nacional; por el contrario, permanecerán al servicio de nuestro pueblo, de la reconstrucción nacional y de la paz.

220. Debemos expresar aquí nuestro agradecimiento por la gran acogida dada a la delegación de la República Popular de Angola en este día histórico para nuestro pueblo y nuestro país.

221. Vivimos en una época en que el escenario internacional se ve caracterizado por el adelanto de las fuerzas progresistas y los desesperados intentos imperialistas de

detener la marcha de la historia. El pueblo angoleño, el MPLA y la República Popular de Angola reiteran solemnemente desde esta tribuna — en este primer día de diciembre, el Día de los Pioneros Angoleños, el día de aquellos que continuarán nuestra revolución — su intención de luchar al lado de otros pueblos y países progresistas del mundo en contra de la explotación del hombre por el hombre y en favor de la libertad y la paz.

222. Por ello, no es sin razón que queremos terminar esta intervención pronunciando el lema de nuestro pueblo: la lucha continúa; la victoria es cierta.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.